



Radicado: 2019-00598-00 (R. I. 16576)
Demandante: DEIBER ALONSO PAJARO RIVERA
Demandados: ELIZABETH CHAPARRO PARADA
JAVIER HERNANDO ALVAREZ VILLABONA
Proceso: INV. E INPUGNACION DE PATERNIDAD

San José de Cúcuta, febrero cinco (5) de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo que mediante auto del 22 de octubre de 2020 se ordenó la toma de muestras de A.D.N. a los interesados la que debían practicarse el día 11 de noviembre de 2020, lo cual se comunicó al I.N.M.L., se ordena requerir a la mentada institución para que remita los resultados de dicha prueba.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ